

# LA REINVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS

## UNA ORGANIZACIÓN INDISPENSABLE

**MIGUEL D'ESCOTO**, *Presidente de la Asamblea de la ONU 2008-2009*

**LEONARDO BOFF**, *Profesor emérito de ética de la Universidad de Río de Janeiro*

Afirmamos que Naciones Unidas es una organización indispensable para la salvación del mundo a pesar de que estamos plenamente conscientes del poco éxito que ha tenido a lo largo de todo el tiempo de su existencia. Esto no obstante, las instituciones no sólo deben ser evaluadas por el número de cosas “buenas” que pueden haber hecho. Su evaluación deberá ser basada en el logro de su razón de ser. De hecho, cosas que objetivamente pueden ser buenas, institucionalmente pueden llegar a ser consideradas malas si nos distraen de las obligaciones esenciales de la institución y nos hacen pensar que las cosas andan bien.

Naciones Unidas fue creada con un único propósito: detener lo que se temía era una racha irreversible de conflictos bélicos como los dos grandes en la primera mitad del siglo XX. Se pensó que había que ponerse de acuerdo en un código de comportamiento civilizado entre las naciones y crear una instancia judicial para dirimir controversias sin tener que recurrir a guerras.

Se pensó también que además de respetar el imperio del derecho en las relaciones internacionales, era imprescindible desactivar una bomba de tiempo que más temprano que tarde podría estallar en otra guerra mundial aun más sangrienta que las dos anteriores: el hambre y la pobreza existentes ya hace 64 años. Éstas fueron las razones que llevaron a la suscripción de la Carta de San Francisco y a la creación de las Instituciones de Breton Woods, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que, en verdad, en vez de propiciar la superación de la pobreza en el mundo, han ayudado a profundizarla más.

Cabe notar que en el tiempo de su creación, Naciones Unidas no tenía la conciencia de la cuestión ambiental y de las graves amenazas que en el futuro iban a desafiar a todos los pueblos. Buscaba con razón el Bien Común de todas las sociedades, que hoy, con la conciencia que tenemos, debe ser enriquecido con el Bien Común de la Tierra y de la Humanidad.

Analizada Naciones Unidas desde estos dos objetivos esenciales, no podemos dejar de constatar que lamentablemente no ha logrado sus propósitos. Esto se evidencia por el triste hecho de que a una obliga-

ción tan importante como la declaración del Estado Palestino sigue sin dársele cumplimiento y agresiones genocidas e invasiones, como las actuales contra Irak y Afganistán, siguen matando centenares de miles de personas, generalmente inocentes, impunemente.

La inmensa mayoría de los habitantes de la Tierra considera a Naciones Unidas como una institución debilitada, inefectiva y hasta innecesaria. El país más poderoso de la Tierra, poco preocupado con el futuro ecológico de la Madre Tierra, ha ayudado a desmoralizar la Organización al no respetar sus decisiones y al comportarse como su dueño y manipular a su antojo al Consejo de Seguridad.

No obstante, aun reconociendo todas estas críticas como válidas, no dudamos en afirmar que la solución no está en olvidarse de Naciones Unidas. Es nuestra Organización. Fue creada en nombre de «nosotros los pueblos», y estos pueblos consideran abusivo y antidemocrático el privilegio que algunos países poderosos se arrojan el interponer vetos y así bloquear cuestiones fundamentales para el mundo.

Todo eso podemos y debemos cambiarlo si queremos que Naciones Unidas esté al servicio de la Paz y de la Vida, y que en ella se respete el principio de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros; sin privilegios de ninguna clase para ninguno; donde decisiones que afectan a todos sean tomadas por todos y no sólo por el pequeño grupo que detenta el privilegio injusto de poner veto; una Organización en la cual todos sean igualmente obligados a abstenerse de cometer crímenes contra la dignidad de la Madre Tierra y de la Humanidad o, de lo contrario, atenerse a las consecuencias, independientemente de que sean o no sean parte de los tratados o protocolos pertinentes. El no ser parte de un tratado no equivale a tener una licencia para cometer el tipo de crímenes que el tratado pretende evitar.

Para salvar a Naciones Unidas hay que reflexionar un poco sobre cómo un desvío tan dramático de los propósitos fundacionales pudo ocurrir. No se puede negar que a los poderosos no les convenía tener una instancia más alta a la cual debieran someterse. En

razón de esto, no se creyó en el imperio de la ley en las relaciones internacionales. Desgraciadamente la ley de la selva, es decir, el derecho del más fuerte- sigue dominando. Nos negamos a aceptar que algún país reivindique excepcionalidad. La Madre Tierra no conoce un «Destino Manifiesto», porque todos los pueblos son sus hijos e hijas queridos, y todos, con igual dignidad y derechos, habitan la misma Casa Común.

A lo largo de los años, en la ONU se fueron introduciendo normas de procedimiento cuyo único objetivo fue limitar el poder de la Asamblea General, centro neurálgico de todo el sistema de Naciones Unidas, y reducir al presidente de la Asamblea General a una figura meramente protocolaria, a pesar de que, según la Carta, es el más alto funcionario de la Organización, con rango de Jefe de Estado, y el Secretario General es sólo el jefe de la inmensa burocracia, sometido muchas veces a presiones insoportables por parte de los países pudientes.

Todo esto, sin embargo, se puede cambiar. El poder de la Asamblea General, del Grupo de los 192, puede ser rescatado y, en gran parte, lo fue durante el 63º período de sesiones. Este rescate del poder de la Asamblea General, es decir, la democratización de la ONU, es posible y debe continuar.

Para contribuir a este rescate del poder de “nuestros los pueblos” dentro de Naciones Unidas nos hemos propuesto trabajar en:

I Una Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad como documento esencial para la reinención de la ONU y que complemente la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Somos conscientes de que el excesivo antropocentrismo, codicia y egoísmo de la cultura dominante dificultará la adopción de dicha Declaración, pero se logrará.

II Una Carta de la Organización a tono con las exigencias del siglo XXI, que deberá garantizar nuestra supervivencia promoviendo el Bien Común de la Tierra y de la Humanidad.

III La creación de un Tribunal de notables procedentes de las cinco regiones que integran Naciones Unidas, para conocer acusaciones de crímenes contra el Bien Común de la Tierra y de la Humanidad interpuestas por miembros de la Organización. Su funcionamiento sería similar al de la actual Corte Internacional de Justicia, con la diferencia de que las condenas no podrán ser ignoradas como hizo Estados Unidos en el caso interpuesto por Nicaragua en su contra en La Haya. □